

RESOLUCIÓN Nº 2421-A D.O.M.

La Reina, 09 de septiembre de 2015

VISTOS:

1.- Ingreso Nº 3746 de fecha 19.05.2015, carta de fecha 11.03.2015 de **Empresa Multiquímica Limitada**, RUT Nº 79.535.740-8, representada por don José Mario Sutter Bustamante C.I. Nº [REDACTED] y por don Alejandro Agustín Villasante Merino, C.I. [REDACTED], dueña de la propiedad ubicada en calle Los Herreros Nº 8635 (lote Nº 23), comuna de La Reina y que se encuentra hipotecada a favor de Banco de Chile, RUT Nº 97.004.000-5, representada por doña Claudia Marcela Herrera García, C.I. Nº [REDACTED] y por don Marcelo González Urrejola, C.I. Nº [REDACTED]; **Metlife Chile Seguros de Vida S.A.**, RUT Nº 99.289.000-2, representada por don Juan Luis Díaz Ramírez, C.I. Nº [REDACTED] y por don Roberto Ladrón de Guevara Labarca, C.I. Nº [REDACTED], dueña de la propiedad ubicada en calle Los Canteros Nº 8632 (lote Nº 24), comuna de La Reina y que se encuentra dada en arriendo con opción de compra a la sociedad Inversiones e Inmobiliaria Pehuenche Limitada, RUT Nº 77.092.900-8, representada por don Juan Fidelli Almonacid, C.I. Nº [REDACTED], don Gustavo Lagos Aguilera, C.I. Nº [REDACTED] y don Carlos Lagos Aguilera, C.I. Nº [REDACTED], quienes solicitan al Director de Obras modificar los deslindes que dividen a ambas propiedades, según lo expresado en el plano que se adjunta, firmado por el profesional arquitecto Alvaro Droguet Ulloa.

2.- Fotocopia del Plano de subdivisión del Parque Industrial de La Reina y Resolución Nº 10-A de fecha 04.08.1968 archivados en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago con el Nº 16884 con fecha 25.09.1968.

3.- Certificados de Avalúo Fiscal Detallado de ambas propiedades.

4.- Declaración jurada simple de don Pablo Sakamoto Prado, C.I. Nº [REDACTED], representante legal de la Sociedad Inmobiliaria e Inversiones Miravalle Limitada, RUT Nº 76.100.225-2, dueña de la propiedad ubicada en calles Los Canteros Nº 8666 (lote Nº 22), comuna de La Reina, que señala que la modificación de deslindes que Metlife Chile Seguros de Vida S.A. y Empresa Multiquímica Limitada solicitada al DOM de La Reina no vulnera sus derechos.

5.- Declaración jurada simple de don Orlando Müller Müller, RUT Nº [REDACTED] y doña María Angélica Meneses Rodríguez, RUT Nº [REDACTED], propietarios en conjunto del inmueble ubicado en calle Los Herreros Nº 8611 (lote Nº 25), comuna de La Reina, quienes señalan que la modificación de deslindes que Metlife Chile Seguros de Vida S.A. y Empresa Multiquímica Limitada solicitada al DOM de La Reina no vulnera sus derechos.

6.- Declaración jurada simple de don José Mario Sutter Bustamante, C.I. [REDACTED] y don Alejandro Agustín Villasante Merino, C.I. Nº [REDACTED], representantes de Empresa Multiquímica Limitada, RUT Nº 79.535.740-8, propietaria del inmueble ubicado en calle Los Herreros Nº 8667 (lote Nº 21), comuna de La Reina, quienes señalan que la modificación de deslindes que Metlife Chile Seguros de Vida S.A. y Empresa Multiquímica Limitada solicitada al DOM de La Reina no vulnera sus derechos.

7.- Memoria Explicativa de la modificación de deslindes, firmada por el arquitecto Alvaro Droguet Ulloa.

8.- Declaración del arquitecto Alvaro Droguet Ulloa, de fecha 31.07.2015, que señala que las franjas de terreno que se modifican no presentan construcciones.



TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en D.F.L. N° 458 de fecha 13.04.1976 Ley General de Urbanismo y Construcciones y Circular DDU N° 271 de fecha 23.07.2014 del MINVU.

RESUELVO:

1.- Aprobar la modificación de deslindes solicitada por la Empresa Multiquímica Limitada y Metlife Chile Seguros de Vida S.A., dueñas de los predios ubicados en calle Los Herreros N° 8635 y Los Canteros N° 8632, respectivamente, según lo graficado en el plano que se adjunta.

2.- El arquitecto patrocinante es responsable de las medidas y superficies declaradas.

Lote N° 23 Los Herreros N° 8635 Superficie: 1.595 m ²	Frente predial a calle Los Herreros: 29,00 metros Deslinde Oriente: 55,00 metros, con propiedad Los Herreros N° 8667 (lote N° 21) Deslinde Poniente: 55,00 metros, con propiedad Los Herreros N° 8611 (lote N° 25) Deslinde Sur: 29 metros, con propiedad Los Canteros N° 8632 (lote N° 24)
Lote N° 24 Los Canteros N° 8632 Superficie: 1.595 m ²	Frente predial a calle Los Canteros: 29,00 metros Deslinde Oriente: 55,00 metros, con propiedad Los Canteros N° 8666 (lote N° 22) Deslinde Poniente: 55,00 metros, con propiedad Los Herreros N° 8611 (lote N° 26) Deslinde Norte: 29 metros, con propiedad Los Herreros N° 8635 (lote N° 23)

CALCULO DE DERECHOS DE LA PARTE QUE SE MODIFICA (NUMERAL 9 DEL ART. 130 DE LA L.G.U.C.)			
	Superficie Original	Superficie Modificada	2% Avalúo de la superficie modificada
Lote 23	1.595 m ²	Franja que se modifica: 220 m ²	Superficie lote resultante: 1.595 m ² Avalúo unitario: \$67.342 el m ² * (220 x 67.342)x2% =\$296.305
Lote 24	1.595 m ²	Franja que se modifica: 220 m ²	Superficie lote resultante: 1.595 m ² Avalúo unitario: \$67.342 el m ² * (220 x 67.342)x2% =\$296.305
TOTAL A PAGAR DERECHOS MUNICIPALES			\$592.610

*Según Certificados de Avalúo Fiscal Detallado del primer semestre de 2015 que se adjuntan.

Comuníquese a los interesados y archívese en el expediente.


CARLOS LINEROS ECHEVERRÍA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

CLE/MGA/CEM

Distribución:

- Interesados: Empresa Multiquímica Limitada, Los Herreros N° 8635 – La Reina
Metlife Chile Seguros de Vida S.A., Los Canteros N° 8632 – La Reina
- Archivo DOM
- Departamento de Edificación
- Archivo Expediente 3746/2015 (LR-2457)